



# **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE 2022**

**COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

## PRESENTACIÓN

El informe que se presenta, rinde cuentas de las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Denuncias y Quejas (CDQ) durante el ejercicio 2022; en cumplimiento con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, que ordena: Presentar al Consejo General para su conocimiento, en el año del ejercicio correspondiente, lo siguiente: I. El Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, un reporte de asistencia a las sesiones y las fechas de su realización y demás consideraciones que se estimen convenientes; atendiendo igualmente a lo establecido en el punto tercero del Acuerdo C.G. - 026/2020, aprobado en sesión del Consejo General el 20 de octubre de 2020.

El 01 de abril de 2020, el Consejo General autorizó mediante el acuerdo 006/2020, la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales del Consejo General, la Junta y las Comisiones, en la modalidad a distancia derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus COVID-19 declarada en el Estado. Para ello, se dispuso la utilización de las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto. En tal sentido, la Comisión celebró sus sesiones en la modalidad virtual.

Resulta oportuno mencionar que el 08 de noviembre de 2022, el Consejo General mediante el acuerdo C.G. -033/2022 reformó el Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán por el cual se autorizó la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales en modalidad presencial, virtual o híbrida con la finalidad de eficientar y mejorar la dinámica de trabajo, logrando con esto brindar viabilidad a los derechos y cumplir con las obligaciones de las y los integrantes del Consejo General, Junta General Ejecutiva y Comisiones.

## **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN**

En atención al Acuerdo C.G.152/2021, de fecha 15 de diciembre de dos mil veintiuno, donde se modifica la integración de la Comisión de Denuncia y Quejas, se estableció la siguiente conformación:



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA**  
PRESIDENTE



**M.D.P. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE**  
INTEGRANTE



**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA**  
INTEGRANTE



**LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES**  
SECRETARIO TÉCNICO

## **CONTENIDO**

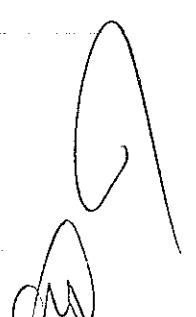
PRESENTACIÓN	1
Integración de la Comisión	2
1. De las sesiones celebradas	4
1.1. Sesiones celebradas	4
1.2. Síntesis de las sesiones celebradas	5
2. Acciones realizadas	6
2.1. Estudio de proyectos de acuerdo y resolución	7
2.2. Gestiones externas	7
3. Aprobación del informe	8

## **1. De las sesiones celebradas**

En este apartado, se hace precisión de las fechas durante las cuales se llevaron a cabo las diversas sesiones de la Comisión, los temas tratados en las mismas, así como el récord de asistencias a cada una de estas por parte de las y los integrantes.

### **1.1. Sesiones celebradas**

Durante el ejercicio 2022 se celebraron un total de 8 sesiones. Dichas sesiones contaron con la participación de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión, así como de la Secretaría Técnica, conforme a la siguiente tabla:

<b>Integrantes y Cargo</b>	<b>Récord de Asistencias del año 2022</b>									
	<b>06/01</b>	<b>10/02</b>	<b>28/03</b>	<b>19/08</b>	<b>19/09</b>	<b>22/09</b>	<b>25/11</b>	<b>08/12</b>	<b>Total</b>	
<i>Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina. Consejera Electoral y presidenta de la Comisión.</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
<i>Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente. Consejera Electoral e integrante de la Comisión</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
<i>Mtro. Alberto Rivas Mendoza. Consejero Electoral e integrante de la Comisión</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
<i>Lic. Javier Armando Valdez Morales. Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico de la Comisión.</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	8	

## **1.2. Síntesis de las sesiones celebradas**

Los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Denuncias y Quejas durante el año 2022, se especifican a continuación:

1. Sesión de fecha 06 de enero de 2022 en la que se presentó y aprobó el Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha 20 de julio de 2021; presentación y aprobación del Informe anual de actividades de la Comisión de Denuncias y Quejas relativas al ejercicio 2021 y el proyecto de resolución respecto del procedimiento instaurado con motivo de la denuncia y/o queja identificada con el número de expediente UTCE/SE/SO/001/2021.
2. Sesión de fecha 10 de febrero de 2022 en la que se presentó y aprobó el Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha 06 de enero de 2022 y la aprobación del Acuerdo 001/2022 de la Comisión de Denuncias y Quejas respecto del procedimiento instaurado con motivo de la denuncia y/o queja identificada con el número de expediente UTCE/SE/SO/001/2021 (Medidas cautelares).
3. Sesión de fecha 28 de marzo de 2022 en la que se presentó y aprobó el Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha 10 de febrero de 2022 y la aprobación proyecto de resolución propuesto por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, con motivo de la denuncia y/o queja identificada con el número de expediente UTCE/SE/SO/001/2021.
4. Sesión de fecha 19 de agosto de 2022 en la que se presentó y aprobó el Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha 28 de marzo de 2022 y aprobación del Acuerdo 002/2022 de la Comisión de Denuncias y Quejas con motivo de la denuncia y/o queja identificada con el número de expediente UTCE/SE/ES/002/2022 (Medidas cautelares).
5. Sesión de fecha 19 de septiembre de 2022 en la que se presentó y aprobó el Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha 19 de agosto de 2022 y aprobación del Acuerdo 003/2022 de la Comisión de Denuncias y Quejas con

motivo de la denuncia y/o queja identificada con el número de expediente UTCE/SE/SO/001/2022 (Medidas cautelares).

6. Sesión de fecha 22 de septiembre de 2022 en la que se presentó y aprobó el Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha 19 de septiembre de 2022 y aprobación del Acuerdo 004/2022 de la Comisión de Denuncias y Quejas, con motivo de la denuncia y/o queja identificada con el número de expediente UTCE/SE/ES/002/2022 (Medidas cautelares).<sup>1</sup>
7. Sesión de fecha 25 de noviembre de 2022 en la que se presentó y aprobó el Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha 22 de septiembre de 2022 y la aprobación proyecto de resolución propuesto por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, con motivo de la denuncia y/o queja identificada con el número de expediente UTCE/SE/SO/003/2022.
8. Sesión de fecha 08 de diciembre de 2022 en la que se presentó y aprobó el Proyecto de Acta de la sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha 25 de noviembre de 2022 y la aprobación proyecto de resolución propuesto por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, con motivo de la denuncia y/o queja identificada con el número de expediente UTCE/SE/SO/001/2022.

## 2. Acciones realizadas

La Comisión de Denuncias y Quejas, atendiendo a sus atribuciones y obligaciones, de conformidad con el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC, estudió y observó los proyectos de resolución en materia de denuncias y quejas, presentados por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Así mismo, resolvió en su caso, sobre las medidas cautelares surgidas de las denuncias y quejas presentadas ante el Instituto.

---

<sup>1</sup> Dicho asunto fue remitido de nueva cuenta a la Comisión en virtud de lo ordenado a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en el acuerdo Plenario del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, referente al expediente PES-001/2022 de fecha 12 de septiembre de 2022.

En tal sentido, durante el año 2022, la Comisión desarrolló sus actividades de acuerdo a las siguientes acciones:

### **2.1. Estudios de proyectos de acuerdo y resolución.**

Durante el ejercicio 2022, la Comisión aprobó cuatro proyectos de acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, resolviendo sobre la propuesta de medidas cautelares en vista de los expedientes UTCE/SE/SO/001/2021; UTCE/SE/SO/001/2022 y UTCE/SE/ES/002/2022; resultando tres improcedentes y uno procedente por tema de violencia política en razón de género.

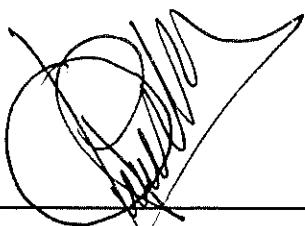
Asimismo, se estudiaron y analizaron cuatro proyectos de resolución de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral referente a los expedientes: UTCE/SE/SO/001/2021; UTCE/SE/SO/001/2022; UTCE/SE/ES/002/2022; y UTCE/SE/SO/003/2022, los cuales siguieron el procedimiento establecido en el artículo 404 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

### **2.2. Gestiones con instituciones externas**

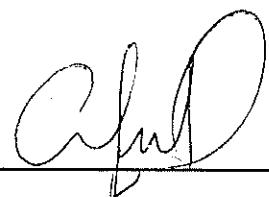
La Comisión de Denuncias y Quejas dio seguimiento en conjunto con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Presidencia de este Instituto en la gestión para la firma del convenio de colaboración entre Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán con el objetivo de estrechar y consolidar las relaciones entre ambas instituciones, así como también establecer las bases generales de colaboración, coordinación, apoyo institucional, capacitación y comunicación interinstitucional para implementar mecanismos que contribuyan en la formación de una democracia más sólida en el Estado y así, garantizar las libertades y derechos político-electORALES de la ciudadanía y el correcto comportamiento de las y los actores políticos e instituciones electorales.

### **3. Aprobación del Informe**

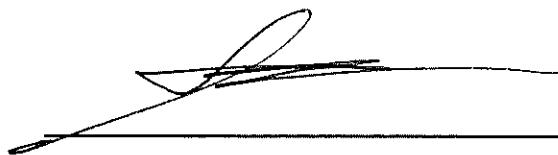
Las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión de Denuncias y Quejas, aprueban el Informe Anual de Actividades correspondiente al año 2022, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el mismo.



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN